



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA

**CONGRESISTA ELÍZABETH LEÓN
PRESENTARÁ ANTE LA COMISIÓN DE
PUEBLOS ANDINOS LA DECLARACIÓN DE
CHIAPAS SOBRE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA EFECTIVA DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS**

Parlamentaria Ayacuchana exige cumplir con la consulta y consentimiento de los pueblos indígenas.

La Congresista, Elizabeth León Minaya (BP), por invitación directa de la Unión Interparlamentaria, se encuentra participando en la Conferencia Parlamentaria Internacional: “Los Parlamentos, las Minorías y los Pueblos Indígenas”, organizado por la Unión Interparlamentaria, el Congreso de la Unión de México y el Gobierno del Estado de Chiapas, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Experto Independiente sobre cuestiones de las minorías.

En presencia de altas personalidades y representantes de pueblos indígenas del mundo, la parlamentaria manifestó que los problemas que afrontan los pueblos indígenas en el Perú, son el resultado de un sistema económico, político, social y jurídico que no toma en cuenta las particularidades étnicas y culturales de estos pueblos, lo que trae como consecuencia su marginación económica, exclusión social y discriminación.

La parlamentaria ayacuchana manifestó también, que en el Congreso Nacional de la República del Perú se viene avanzando entre los congresistas una posición a favor del reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Pero los esfuerzos por dotar de un marco normativo, aún no logran consensos políticos, porque muchas propuestas están por debajo de los estándares

internacionales, como el Convenio 169 de la OIT; por tanto, no es aceptado por los pueblos indígenas, como por ejemplo la Ley del Derecho a la Consulta Previa de los pueblos indígenas. Pero, además, cuando se dan algunas normas, éstas no son aplicadas como deben de ser por las autoridades y funcionarios estatales, por ejemplo la cuota indígena en las Elecciones Regionales y Municipales o la Consulta a los Pueblos Indígenas de parte del Ministerio de Energía y Minas. Quedan aún muchos temas pendientes al respecto, como la definición de quienes son los pueblos indígenas en el Perú, para el Estado sólo las comunidades nativas son pueblos indígenas, excluyendo a las comunidades campesinas.

Lima, 02 de noviembre del 2010